

MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://fct.us.es/>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/2-uncategorised/996-master-cl-m125>

DÓNDE ESTAMOS



Facultad de Ciencias del Trabajo

C/ Enramadilla 18 - 41018

T. 954 55 13 29

Correo-e: Infosecretariafct@us.es



Facultad de Ciencias del Trabajo
Faculty of Work Sciences

Máster Universitario en Consultoría Laboral

Master's Degree in Labour Consultancy



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Consultoría Laboral aporta la base fundamental de la formación del Graduado Social, cuyas ocupaciones habituales se relacionan con el asesoramiento en el ámbito laboral, las prestaciones asistenciales de los sistemas públicos y privados y la gestión de los recursos humanos en las empresas, además de otras posibilidades de inserción laboral. Estos estudios incorporan y profundizan en materias y, sobre todo, en competencias relativas a salidas profesionales que ya se perfilaban en los planes de estudios anteriores en los ámbitos de la prevención de riesgos laborales, la intervención en los mercados de trabajo, las políticas activas de empleo, las políticas de protección social, las auditorías sociolaborales, etc.

Para completar la formación del egresado en RRL y RRHH en la continuidad del itinerario Jurídico-Económico se configura este Máster en Consultoría Laboral.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

El siguiente Título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignatura	Créditos	Tipo
Contabilidad de Cooperativas	4	Optativa
Contabilidad Práctica Empresarial: Pymes y Microempresas	4	Obligatoria
Derecho Laboral Aplicado	6	Obligatoria
Derecho Sancionador y de Responsabilidades Jurídico-laborales	4	Optativa
Dinámica y Gestión de las Prestaciones de Seguridad Social. la Protección de la Dependencia	4	Obligatoria
El Trabajador Autónomo. Aspectos Jurídico Laborales y de Seguridad Social	4	Optativa
Emprendimiento en el Sector de las Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Optativa
Empresa y Crisis Empresarial	4	Obligatoria
Fiscalidad de las cooperativas y las entidades sin ánimo de lucro	4	Optativa
Gestión Tributaria de la Empresa	4	Obligatoria
Los Convenios Colectivos y Otros Pactos Colectivos. Contenidos y Aplicación Práctica a las Relaciones	4	Obligatoria
Los Sujetos del Tráfico Jurídico	4	Optativa
Metodologías de Investigación	6	Optativa
Práctica Administrativa Avanzada en Asuntos del Orden Social	5	Obligatoria
Práctica Procesal	5	Obligatoria
Prácticas en Empresas	6	Optativa
Salario, Nóminas y Cotizaciones a la Seguridad Social. Documentación, Tramitación y Responsabilidad	4	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	6	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		40
Optativos		14
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	6
Trabajo Fin de Máster		6

SALIDAS PROFESIONALES

Los egresados Máster en Consultoría Laboral que optan por dedicarse al libre ejercicio profesional, incorporados obligatoriamente al Colegio Profesional que les es propio, se convierten en Técnicos en materias sociales y laborales, y como tales asesoran, representan y gestionan todos aquellos asuntos laborales y de Seguridad Social que le son encomendados por particulares o por la Administración.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este Máster, de clara orientación profesionalizante y con un eminente carácter práctico, prestará especial atención a la tutorización de las prácticas a realizar por el alumno (que serán obligatorias en el itinerario profesionalizante). No obstante lo anterior, en caso de que alumnos deseen inclinarse por un perfil más investigador habrán de cursar la asignatura Metodología de Investigación. De manera especial en este caso se intentará por parte del profesorado del mismo e, incluso a través de un programa de tutorización personalizado, orientar a los alumnos en el campo de la investigación tanto en la búsqueda bibliográfica, como en la realización de trabajos, la puesta en contacto con grupos de investigación, nacionales o extranjeros y realizar todas aquellas actividades necesarias encaminadas a iniciar una carrera investigadora y poner los cimientos para la elaboración de la tesis doctoral. En este aspecto, se potenciarán distintas líneas de investigación con objeto de que la elaboración del trabajo de fin de Máster pueda ajustarse, en todo caso, a los intereses prioritarios de cada alumno.